

San Lorenzo, 20 de febrero de 2018

## **COMUNICADO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA**

Ante los hechos acontecidos en los últimos días con relación a la manifestación de un grupo de ciudadanos por la implementación del estacionamiento controlado y tarifado en la ciudad de San Lorenzo, la Concertación Avanza San Lorenzo expresa cuanto sigue:

Es de público conocimiento el caótico tráfico vehicular en nuestra ciudad, y más aún, en la zona del microcentro, donde además se hallan asentados el Mercado Municipal, universidades, escuelas, sanatorios y grandes casas comerciales, que lamentablemente no previeron espacios para estacionamiento dentro de sus respectivos predios; y esto suma grandemente a la congestión vehicular de nuestra ciudad.

El estacionamiento controlado y tarifado no es nuevo, pues desde el año 2012 dicho sistema se ha aplicado en nuestra ciudad. En ese entonces, con la Empresa GyM S.A. con un canon de tan solamente el 5% a favor del Municipio.

Respondiendo al pedido de los frentistas y gracias a las gestiones de la Junta Municipal se han logrado varias consideraciones a favor de la ciudadanía; entre ellas, la reducción de las horas de control, dos horas de gracia además de una reducción en la tarifa del 50% para los vehículos de los frentistas y comerciantes del microcentro. Así mismo, se ha previsto la liberación para los transportes escolares y vehículos particulares que trasladen a estudiantes a centros educativos; se ha conseguido también la posibilidad de estacionamiento reservado a ínfimos costos y pagaderos en cuotas, y finalmente deja un canon del 25% a favor del Municipio que será invertido en obras de infraestructuras vial.

Por ello, y habiendo seguido todo el proceso licitatorio tal como lo establece la Ley, hemos acompañado la firma del documento, entendiendo que con esto ayudaremos a ordenar el microcentro.

Por último, como Bancada de la Concertación “Avanza San Lorenzo”, reafirmamos nuestro firme compromiso con nuestros electores y con toda la comunidad Sanlorenzana en cuanto sigue:

1. Seguiremos poniendo el mayor de los esfuerzo en nuestro compromiso y competencia –la cual es la de legislar y controlar- a favor de los intereses mayoritarios de la sociedad Sanlorenzana, e igualmente, velar por el cumplimiento de las normas y ordenanzas vigentes.
2. Desde nuestro espacio en la Junta Municipal, bregaremos y controlaremos que los recursos provenientes de los contribuyentes sean bien administrados y devueltos a la población con obras que hagan al mejoramiento de la calidad de vida de toda la ciudadanía. Es así, como hemos logrado, en este periodo, que las obras de infraestructura, tales como empedrado, asfaltado, etc. tengan un costo cero para los frentistas y que las mismas se ajusten a los procedimientos de licitación establecidos en la Ley.

## **AVANZA SAN LORENZO**

3. Desde el inicio de nuestro mandato hemos manifestado que el populismo y la oposición por oposición no es ni será parte de nuestro comportamiento político, por ello antepondremos siempre los intereses de la ciudadanía a los intereses personales, partidarios, electorales y/o sectoriales, dando nuestro voto y apoyo, -provenga de donde provenga- a toda propuesta o proyecto que beneficie a la mayoría de la población sanlorenzana.
4. Con la consigna de AVANZANDO CON LA GENTE, seguiremos firmes con nuestro compromiso asumido con el electorado que nos dio su voto de confianza en las elecciones del 2015, porque entendemos que solamente escuchando el clamor mayoritario, y juntos con la gente podremos construir un San Lorenzo inclusivo, solidario y con mejor calidad de vida.

**Alfredo Lezcano**

**Concejal Municipal de la ciudad de San Lorenzo**



Concejal Alfredo Lezcano



concejalfredolezcano@gmail.com



(0981)519059